



Migraciones y mercado laboral

Nota de prensa

## Elma Saiz: “La aportación de los trabajadores extranjeros es un factor clave para que el empleo crezca a un ritmo del 4,2%”

- España ha vivido una realidad demográfica sin precedentes en los últimos años, con el mayor crecimiento de población de los países de nuestro entorno
- La incorporación de población extranjera ha sido clave y posible gracias al desarrollo normativo del Gobierno
- En 2024, el 40% de los nuevos afiliados a la Seguridad Social eran de origen extranjero
- El Gobierno trabaja en varios hitos: un Plan de Integración, la implementación del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería y la aprobación de un nuevo catálogo de puestos de difícil cobertura

**Madrid, 30 de enero de 2025.** España ha experimentado, en los últimos años, una transformación demográfica sin precedentes. Desde 2018, la población ha crecido a un ritmo mucho mayor que el de los países de nuestro entorno, un 4,2% frente al 2,1% de Francia o en comparación con Italia, que pierde población. Nuestro país ha pasado de contar con 46,6 millones de habitantes en 2018 a 48,6 millones a principios de 2024, según los datos publicados en la **Radiografía de la migración en el mercado laboral**, que ha presentado hoy el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha destacado que “esta gran transformación demográfica tiene su cara más visible en el mercado



de trabajo. El empleo no hubiese crecido tanto en estos últimos años si no fuera por la aportación de los trabajadores extranjeros".

Elma Saiz ha clausurado la presentación de este informe, que han detallado hoy el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, y la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela.

### **Evolución del mercado laboral**

A finales de 2024, nuestro país contabilizaba 21,34 millones de afiliados, en términos desestacionalizados, con un incremento de 1,5 millones desde la puesta en marcha de la reforma laboral. Del total, 611.013 son trabajadores extranjeros (40,4%).

Sólo en el último año, el 40,1% del empleo creado (202.616 sobre un total del 505.315) corresponde a trabajadores extranjeros. Con lo que se han incorporado al mercado laboral 289.910 españoles y 212.042 afiliados extranjeros.

El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones ha destacado que, "en los últimos años, el empleo de los extranjeros ha crecido más rápido que el de los nacionales, lo que ha incrementado su participación en el mercado laboral. A finales de 2024, la proporción de extranjeros sobre el total se situaba en el 13,5%, un porcentaje que era del 10,4% en 2018".

"Nuestro mercado de trabajo se encuentra en cifras históricamente altas. Unos datos en los que la contribución de los trabajadores extranjeros ha sido crucial. Una aportación que podemos hacer extensible a nuestro sistema de pensiones, que hoy es más sostenible gracias a la aportación de estos trabajadores a través de sus cotizaciones sociales", ha añadido Borja Suárez.

La ministra ha detallado que "el fenómeno demográfico en España de los últimos años, con la incorporación clave de la población extranjera, ha ido de la mano de una serie de reformas legislativas y, en concreto, del desarrollo normativo del Reglamento de Extranjería. Estos datos son posibles gracias a este esfuerzo y trabajo conjunto dentro del propio Ministerio, de colaboración interministerial, diálogo social y con diferentes instituciones, y entidades".



## Actividades de alto valor añadido

Su aportación es cada vez más destacada en actividades de alto valor añadido. Entre las actividades que han experimentado crecimientos de afiliados extranjeros superiores a la media (3%) desde 2018 destaca la de Información y Comunicaciones (4,9%), además de Construcción (por encima del 6%) y Hostelería (5,5%).

Otro indicador del peso creciente de las personas migrantes en nuestro mercado laboral es la población activa. A partir de 2018, la población extranjera ha restablecido su papel como principal impulsor del crecimiento del grupo de personas en edad de trabajar en España. Más del 70% del incremento de este indicador en los últimos años se debe a la población extranjera en edad de trabajar que ha pasado de 2,8 millones en 2018 a 3,9 millones en 2024, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En el conjunto del país, la población activa supera los 24,4 millones de personas, frente a los 22,8 de 2018.

La población extranjera muestra un mayor peso de los jóvenes entre los afiliados a la Seguridad Social. Del total de afiliados extranjeros, el 34,1% tiene menos de 35 años. Si miramos el conjunto de los afiliados, este porcentaje baja al 25,5%, mientras que entre los afiliados nacionales se sitúa en el 24,2%.

## Integración de la población migrante

España ha experimentado un crecimiento de población en los últimos 6 años del 4,2%, pasando de los 48,6 en 2018 a los 48,8 de 2024. A fecha de 30 de junio de 2024, se contabilizaron 7.027.810 personas extranjeras con documentación de residencia en vigor en España, lo que supone un incremento de 1.661.452 personas desde la misma fecha de 2018.

La secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha destacado que estos datos “reflejan el esfuerzo de este Gobierno por desarrollar políticas que permitan alcanzar la inclusión plena de la población migrante en España”.

Cancela ha repasado algunos de los desarrollos normativos más importantes que han contribuido, de manera decisiva, a estos datos. “Por citar un par de ejemplos de especial relevancia, la reforma de 2021 se centró en los menores no acompañados y ha permitido que, actualmente, el 60% de menores y jóvenes



extutelados hasta los 23 años estén dados de alta en la Seguridad Social” ha indicado.

La secretaria de Estado de Migraciones ha añadido que “la reforma de 2022 ahondó en la figura del arraigo, pasando a ser una herramienta garantista y generadora de empleo para muchos miles de personas. Así, entre agosto de 2018 y septiembre de 2024, se concedieron un total de 437.916 autorizaciones. Por ponerlo en contexto, el número de autorizaciones concedidas en 2018, desde agosto, fue de 63.856”.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sigue trabajando en el ámbito legislativo y ejecutivo con la aprobación del nuevo reglamento de extranjería, que prevé regularizar a unas 900.000 personas en tres años para su integración en el mercado laboral. Esta reforma abre la posibilidad de trabajar, desde el primer día, tanto a personas que se acojan al arraigo en cada una de sus cinco figuras como a estudiantes para la captación de talento.

Además, se trabaja en el desarrollo de un Plan de Integración, que tiene en la inclusión laboral de las personas migrantes uno de sus pilares básicos; y la aprobación de un nuevo catálogo de puestos de difícil cobertura.